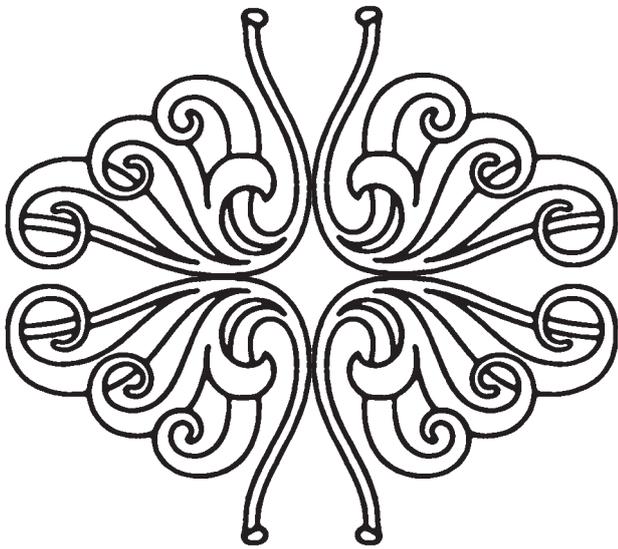


merece mención la existencia de un expediente sobre el uso no autorizado que el Arquitecto Mayor de Madrid, Antonio Aguado había hecho de un «peñasco» sobrante de un trabajo del escultor Juan Adán, bloque pétreo cuyos restos se encontraban en la plaza redonda que separa el Museo del Prado del Jardín Botánico. En 1821 el Ayuntamiento decidió despejar la plaza y Anglona intentó sin éxito hacer valer el derecho del Museo sobre el «peñasco»²³.

Poco más puedo añadir sobre la gestión de Anglona al frente del museo. La celebración del Congreso de Verona (noviembre de 1822) aceleró los acontecimientos. En la primavera del año siguiente las tropas francesas entraron de nuevo en España, esta vez para acabar con la experiencia liberal, y Anglona tuvo que abandonar Madrid y su puesto al frente de la institución.

La apertura del museo fue una decisión ciertamente democratizadora y liberal. Pocas y privilegiadas personas habían podido contemplar con anterioridad los cuadros. Algunas, sin embargo, habían llegado a poseer reproducciones, los Téllez-Girón y los Silva-Bazán entre ellas²⁴, circunstancia premonitoria de la dedicación de miembros de las dos familias, Anglona y su cuñado José Gabriel, a la creación y la mejora del Real Museo de Pinturas²⁵.



²³ «Expediente relativo al paradero de la piedra que serviría de base a la fuente de la Fábula o Victoria de Hércules realizada por Juan Adán para los Reales Jardines de Aranjuez». (Archivo del Museo del Prado, Caja 1341. Leg. 11.200. N.º Exp: 8). El expediente contiene documentos fechados en diciembre de 1821.

²⁴ «Oficio del Conde de Floridablanca al Marqués de Santa Cruz y á los Duques de Osuna y de Alba autorizando para formar una colección de estampas que representen los cuadros de la Galería de Palacio = San Lorenzo, 16 de noviembre de 1789 = Hay algún otro papel relacionado con dicho particular». (Archivo Municipal de Osuna, *Documentos del archivo de Rodríguez Marín del Archivo*, 516-61)

²⁵ En cuanto a la documentación que pueda existir en los archivos sobre el periodo de dirección de Anglona, los servicios de «Biblioteca, Archivo y Documentación» del Museo del Prado se encuentran, desde el año 2009, ubicados en el Casón del Buen Retiro. Los interesados en ampliar los conocimientos sobre la vida de Anglona deben saber que en dicho archivo se encuentran apenas seis unidades documentales referidas a él, y sólo una de ellas pertenece a su época de director. El grueso de la documentación del museo durante la época inicial de su historia se encuentra depositado en el Archivo General de Palacio (AGP). En cuanto a los documentos que he localizado en el Casón del Buen Retiro, cinco de ellos son cartas provenientes del legado que realizó la familia Madrazo, muy relacionada de siempre con el Prado. Dicho legado, según tengo entendido, consiste principalmente en cartas intercambiadas por el pintor Federico de Madrazo y Kuntz, director del Prado entre 1860 y 1868 y prolífico escritor epistolar, con distintos personajes de la época, entre los cuales se encuentran Anglona y su esposa, María del Rosario Fernández de Santillán, cuando ya era viuda. El epistolario de Madrazo y Kuntz publicado en 1994 solo contiene cartas escritas por Madrazo, por lo que las cartas dirigidas a él por Anglona y María del Rosario usadas en la redacción de este trabajo han permanecido inéditas hasta ahora.



LA FÁBRICA DE HARINAS, ELECTRICIDAD Y TEJIDOS DE YUTE DE PEÑAFLOR (1906-1924)

Por

ANTONIO MARTÍN PRADAS
Unidad de Cultura Científica
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

INMACULADA CARRASCO GÓMEZ
Universidad Pablo de Olavide



1. ANUNCIO DE LA FÁBRICA DE HARINAS DE PEÑAFLOR. BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. HEMEROTECA DIGITAL. GÓMEZ ZARZUELA, MANUEL. *GUÍA DE SEVILLA Y SU PROVINCIA PARA 1883*. SEVILLA: IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE JOSÉ MARÍA ARIZA, 1883, p. 534.

ANTECEDENTES

La construcción de la fábrica no hubiese sido posible sin el caudal de los primos Román y Domingo de la Peña, quienes contaban con un negocio de barcos con los que importaban madera desde América a Sevilla, llamado «Razón Social Peña y Primo». Poco a poco fueron haciéndose cargo del negocio sus sobrinos Eugenio y Felipe de la Peña quienes, tras heredar los negocios de sus tíos, deciden llevar a cabo la construcción de la nueva fábrica y continuar con sus empresas tradicionales¹.

El 1 de enero de 1877, tras ocho años de construcción, fue inaugurada la Fábrica de Harinas de Peñaflor, siendo sus dueños Eugenio y Felipe González de la Peña, manteniendo el nombre de la empresa en honor a sus tíos, llamándose a partir de este momento «Razón Social Sobrinos de Peña y Primo»² (fig. 1).

La construcción y dirección de las obras debieron estar a cargo de Luis Ricot, autor desconocido hasta la fecha³, según deducimos de una inscripción que se encuentra situada en un sillar sobre un vano del piso bajo que da al río: «CONST DE DIRECTOR LUIS RICOT» (fig. 2).

El 8 de marzo de 1899, se inauguró una nueva iluminación en la fábrica. El nuevo sistema era a base de gas acéitero «con aparato de su inventor, el señor Juliá, acreditado industrial sevillano». La prueba resultó ser un verdadero

¹ CARMONA HUELVA, Carmen – GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Manuel: *La Fábrica de Harinas, Electricidad y Tejidos de Peñaflor (Sevilla)*. Lugo: Séneca, 2015, p. 71 y ss.

² RUBÉRRIZ DE TORRES SÁNCHEZ, M.ª Dolores: «La Fábrica», *Revista de Peñaflor, Feria y Fiestas Populares*, 1988, p. 49.

³ SOLÍS LÓPEZ, Rubén: «Patrimonio olvidado entre hierros y hormigón», *Almenara* 32, marzo 2013, p. 60.



2. INSCRIPCIÓN DEL DIRECTOR Y CONSTRUCTOR LUIS RICOT (AMP, 2000).

éxito, recibiendo tanto el propietario de la fábrica como el inventor del sistema de iluminación muchas felicitaciones⁴.

La fábrica fue un verdadero éxito aunque pronto comenzaron los problemas financieros que obligó a la empresa, con multitud de acreedores, a venderla en subasta pública. Así, el 15 de febrero de 1906, el periódico *El Liberal de Madrid* publicó en sucesivos días el anuncio de una subasta voluntaria de la Fábrica de los Sobrinos de Peña y Primo. Un año antes los acreedores habían nombrado una comisión liquidadora para sacar la fábrica a subasta pública. En el anuncio se detallan las características del edificio y su maquinaria:

1. Un edificio-fábrica de harina, cuadrilátero rectangular de metros 58,45 por 17,40 y por 18,13 de alto; con 6 pisos y uno más en el lado sur, construcción de sillería y pisos de madera.
2. Dos almacenes con bajo y alto de ladrillo y sillería y un tercer almacén-cuadra.
3. Cebadero de cerdos con 2 naves de metros 17 por 11,40 y 5 de altura.
4. Siete mil metros cuadrados de terreno: muros, cerca-contención defensas, rejas de hierro, jardín, etc.
5. Salto de agua y obras hidráulicas. Albercas con entradas de agua del Guadalquivir; dique de unión de la fábrica con el molino; presa de 370 metros de largo que forma el embalse que proporciona el salto de agua; caudal mínimo de agua, veinte metros cúbicos por segundo; altura promedio 2,50, dan 550 caballos efectivos como fuerza hidráulica; 3 turbinas en la fábrica y 1 en el molino; y máquinas anexas y completas para fabricación de harinas.

⁴ Biblioteca Virtual Prensa Histórica. *El Guadalete: periódico político y literario*, año XLV, n.º 13.300, 10 de marzo de 1899, p. 2.

6. Una fábrica de sacos, con maquinaria completa moderna, con 50 telares, dos canilleras, dos urdidores, una encarretadora y una calandria.

El completo del inmueble, salto de agua, tierras y maquinarias ha sido evaluado por peritos en un millón quinientas mil pesetas.

Entre las condiciones se indicaba que el plazo de recepción de las propuestas estaría abierto del 1 al 13 de marzo, salvo domingos, en la notaría del doctor Rey, en calle San Eloy n.º 22 de Sevilla. Las ofertas no podían ser inferiores a 550.000 pesetas, por lo que al ser entregadas en el notario irían acompañadas de una cédula aportando la cantidad de 10.000 pesetas. Por último se incluían también algunas cláusulas, indicando que el 14 o 15 de marzo se avisaría a los interesados de las ofertas rechazadas para que retirasen sus depósitos. Al comprador elegido se le avisaría para que en 15 días depositara el 50% del precio ofrecido, considerándose como primera entrega las diez mil pesetas iniciales. El resto del dinero se entregaría a la firma de la escritura de venta⁵.

Será por estas fechas cuando adquiera la fábrica don Rafael González López, también denominado señores López de Quesada, vecinos de Córdoba.

LA FÁBRICA MILITAR DE SUBSISTENCIAS

El 25 de noviembre de 1909 don Rafael González López ofreció al Ramo de Guerra, el arrendamiento o adquisición de la Fábrica de Harinas de Peñafior⁶, que era de su propiedad. En esta solicitud se hace una breve descripción explicativa de la situación privilegiada en la que se ubica la fábrica, con producción de fuerza motriz para moler el grano gracias al río Guadalquivir y a una azud que deriva el agua, además de estar en plena campiña con elevada producción de granos.

Está establecida a la margen derecha del Guadalquivir, entre las aguas de este río y la línea férrea de Córdoba a Sevilla, distante, respectivamente 56 y 75 kilómetros de las citadas capitales, ocupando el centro de una de las zonas más fértiles y más productoras de trigo.

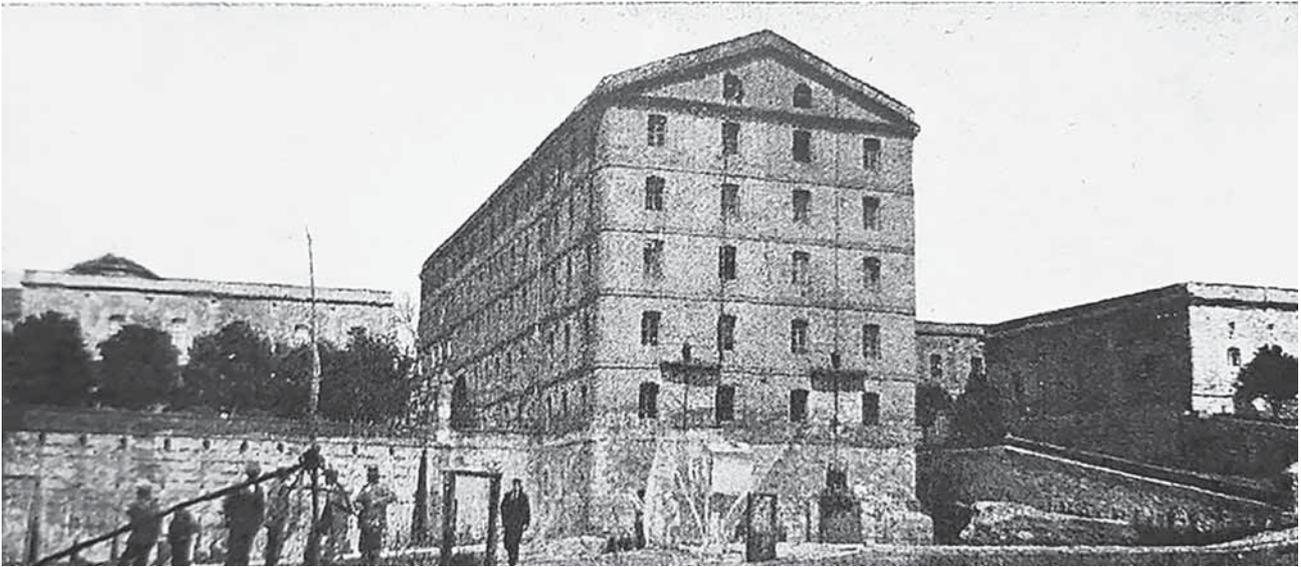
Su proximidad a los empalmes de las líneas férreas de Mérida y Bélmez y de Cádiz, Málaga y Granada, ponen en fácil comunicación este establecimiento con las provincias de Extremadura y con las más ricas de Andalucía y Norte de África.

La fuerza motriz se obtiene de un salto en el Guadalquivir y en el sitio más favorable de este río, cuyo caudal de aguas está sostenido por las que recibe de varios afluentes, entre los cuales y solo desde el trayecto de Córdoba a Peñafior, merecen citarse Guadajoz, Guadialto, Bembezar, Retortillo y Genil. Este último el más caudaloso, recibe las aguas procedentes de los deshielos de Sierra Nevada y debido a tan importante tributo, apenas se nota en la fábrica el estiaje.

La fuerza aplicada actualmente es de 200 caballos producida por tres turbinas sistema FONTAINE. La fábrica forma un rectángulo de 58,45 metros de largo por 17,40 de ancho y 18,13 de alto, ocupando una superficie de 1.017,86 metros cuadrados. Consta de seis pisos, no incluido el primero del lado del río, que no se utiliza por razón de su proximidad a las aguas y que tiene varias galerías que sirven para el saneamiento del piso superior. Está asentada sobre roca dura, en la misma cantera de donde se ha extraído la sillería empleada en la construcción de todos los edificios. (Fig. 3)

⁵ Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca Digital. *El Liberal (Madrid)*, año XXVIII, n.º 9.518, 15 de febrero de 1906, página 5. Subasta Voluntaria. Se repite el mismo anuncio en el mismo periódico el 8 de marzo de 1906, año XVIII, n.º 9.837, p. 4.

⁶ Archivo General Militar de Segovia (AGMS). Expediente sobre la Fábrica de Harinas de Peñafior (Sevilla), Sección 3ª, División 1ª, legajo n.º 7, fol 1.



3. EXTERIOR DE LA FÁBRICA DE HARINAS DESDE EL RÍO GUADALQUIVIR EN 1916. BIBLIOTECA NACIONAL E ESPAÑA. HEMEROTECA DIGITAL. BÉTICA. REVISTA ILUSTRADA SEVILLA, AÑO IV, NÚMEROS 57 Y 58, 15 Y 30 DE MAYO DE 1916. PUEBLOS ANDALUCES: PEÑAFLOR.

La planta baja está rodeada de patios y cercadas por verjas de hierro muy altas, con las que se consigue el completo aislamiento del edificio, cerrando las comunicaciones con el exterior, sin más acceso que el de la puerta principal, con lo cual se facilita y asegura la necesaria vigilancia.

La fachada del lado del ferrocarril tiene hermosos balconajes, pertenecientes a la casa habitación que ocupa parte de los pisos 1.º, 2.º y 3.º con entrada por la puerta principal de la fábrica. La casa consta de cómodas y amplias habitaciones en los dos primeros pisos, con distribución acomodada para albergar el mismo tiempo, con cierta independencia, varias familias. El último piso sirve de almacén.

Todos los edificios están protegidos por pararrayos. A ambos lados de la fábrica y separados de ésta por los patios mencionados, existen dos almacenes de soberbia construcción, que ocupan una superficie de 440 metros cuadrados, compuestos de planta alta y baja, con resistencia y capacidad para contener holgadamente 575 toneladas de trigo cada uno de los cuatro locales, total 23.000 quintales métricos.

Las puertas de entrada de las partes altas de estos almacenes están a nivel de la puerta principal de la fábrica, y todos estos edificios aparecen unidos por un andén que ocupa toda la línea de sus fachadas y mide 87 metros de lado por 2,50 metros de ancho. El piso está a la misma altura de los vagones del ferrocarril y los trenes entran y salen en la vía apartadero que corre a lo largo del andén, desde el cual, por las seis cancelas que tiene la larga verja de hierro del mismo y que están en frente a las puertas de los edificios, pasan las carretillas directamente a los vagones, lo que facilita considerablemente las operaciones de carga y descarga.

Separado por el camino que conduce al molino, y completamente independiente, se alza otro edificio, como todos los de este establecimiento de muy sólida construcción, compuesto de planta baja, destinado a almacén; sus dimensiones 25,50 metros de largo, 11,80 de ancho y 5 de alto.

Cercan este edificio algunas parcelas de tierra de labor que forman parte de la propiedad que se describe y el paseo que conduce al molino, con plantaciones de naranjos a ambos lados del camino.

Para la molienda hay montados 20 pares de piedras francesas en una sección del segundo piso, en tres grupos, dos de ellos de 8 piedras y uno de cuatro. Además en el mismo departamento, y formando parte de la instalación, existe una batería de compresores con dobles cilindros, en cada uno de los cuatro aparatos de que consta.

La limpieza y purificación de los trigos se efectúa en aparatos de los mejores sistemas, emplazados en los pisos 4.º, 5.º y 6.º, en departamentos independientes de las instalaciones que en los mismos pisos existen para el tratamiento de las harinas.

Los tornos, sasores y purificadores de las harinas están convenientemente distribuidos en los citados pisos, y la conducción tanto de los trigos como de sus productos, se efectúa por medio de elevadores automáticos sin ningún tipo de auxilio de trabajo personal.

La construcción de la fábrica fue dirigida por ingenieros de la casa Averly.

En una sección del piso 2.º hay instalado un taller de tejido que se compone de 50 telares, una encarretadora, dos canilleras, dos urdidores, dos máquinas de coser sacos y una calandria con cilindros calentados a vapor y su correspondiente generador, instalado éste en el patio contiguo al taller, completamente independiente y en condiciones tales que no produce molestias, perjuicios ni riesgos de ninguna clase a las demás instalaciones.

Cada telar produce diariamente de 35 a 40 sacos, siendo por tanto la producción mínima diaria de 1.750.

El taller de tejidos permite producir no solamente los envases necesarios para exportar todos los productos de la fábrica, sino también jergones y otros artículos indispensables para el Ejército.

Parece indudable que las crecientes necesidades del Ramo de Guerra en Andalucía y Norte de África requieren sustituir la fábrica que hoy se utiliza, tan deficiente como situación, capacidad y fuerza, por otra en la que económicamente se pueda implantar la industria harinera en gran escala y la fabricación de pastas, galletas, comprimidos de pienso, etc.

En tal supuesto, se puede asegurar que por la excepcionales condiciones que reúne, no hay ningún establecimiento tan indicado como el de Peñaflor para establecer un centro fabril de gran importancia, con mejoramiento evidente de los servicios y positiva ventaja para el Tesoro⁷.

⁷ Ibidem, f. 13-17.

La instancia fue elevada al Gobierno, quien propone que se emita un informe por parte de la Intendencia Mayor de la Segunda Región Militar, donde se encuentra la fábrica, para que aporten datos donde si se aprecian las ventajas e inconvenientes del inmueble, para poder tomar la decisión más correcta.

El 18 de enero de 1910, el capitán general de la 2.ª Región Militar, remitió copia del intendente proponiendo el nombramiento de una comisión formada por un jefe que recayó en don Juan Wezolowski Revuelto y un oficial 2º, designándose a don José Gutiérrez Cabrera para que se trasladasen a Peñaflores y llevar a cabo una inspección sobre las condiciones del establecimiento para convertirlo en fábrica de subsistencias.

El 2 de enero de ese mismo año se recibió en el negociado del Ministerio un comunicado del director de la Fábrica Militar de Subsistencias de Córdoba, indicando las grandes deficiencias que tenía su fábrica, que era arrendada, informando de la imposibilidad «de atender al aumento que han tenido las pérdidas de harina, con la que puede elaborarse».

En esta línea y siendo conscientes de que la fábrica de Córdoba era deficiente debido a que suministraba a Melilla, donde se había aumentado el número de fuerzas del ejército, indicaron la necesidad de que la junta reglamentaria tomase la decisión más beneficiosa ante tal situación.

El 28 de febrero los dos comisionados que se habían trasladado a Peñaflores para inspeccionar la fábrica, emitieron y firmaron su informe. En él no solo se ampliaba la información que aportó el dueño en su instancia al Ramo de Guerra, sino que además se incluían las carencias detectadas en los inmuebles y en la maquinaria de fabricación de harinas y sacos.

En primer lugar en el informe se da veracidad al lugar que ocupa y su ubicación, añadiendo que la fábrica lindaba al este con una parcela de terreno de una hectárea aproximadamente.

Respecto al salto de agua con que contaba la fábrica, éste se encontraba aproximadamente a un kilómetro de distancia de la desembocadura del Genil al Guadalquivir, por lo que contaba con un caudal muy importante de agua. Este salto de agua, cuya altura oscilaba entre 2,25 y 2,50 m, alimentaba tres turbinas colocadas en el centro de la presa, que movían los distintos instrumentos de la fábrica. Estas turbinas creaban la fuerza motriz que alimentaba la mina de cobre que se encontraba situada en la parte más elevada de la localidad, cesión que fue fruto de un contrato entre el dueño de la fábrica y la empresa propietaria de las minas.

En cuanto a la presa, no se encontraba en buen estado de conservación, ya que en varias zonas necesitaba ser restaurada y recompuesta, aunque se observaba también que el coste no sería elevado.

De las tres turbinas, se contaban dos en funcionamiento y una desmontada pero completa, lo que llevaría a que funcionara una vez montada. Estas turbinas desarrollaban una fuerza de 80 caballos, suficientes para mover las 20 piedras de moler y la maquinaria de los telares.

En cuanto al inmueble, estaba formado por tres edificios y cinco pisos de altura, realizado en sillería y viguetas de hierro en buen estado de conservación. En la parte de pabellones, oficinas y otros locales sería necesario hacer en ellos una serie de reparaciones. Y continúa:

El departamento oriental en su piso bajo, y a flor del terreno, tiene un local de tres naves de 10,30 metros de ancho por 22 metros de largo y 4 metros de alto propio para almacén; en la misma orientación y con entrada a la fachada principal, tiene otro local entarimado de 24 metros de largo por 18 de ancho y 5 de alto con columnas de hierro, a propósito para almacén de granos; encontrándose otro exactamente análogo en el piso inferior. Iguales locales de las mismas dimensiones y para idénticos usos, tiene el edificio en su ala occidental.

La parte central del edificio consta de vestíbulo de entrada con andén exterior de 3 metros de anchura, limitado por una verja de hierro sobre medio muro de mampostería a la altura conveniente para facilitar la

carga y descarga de los vagones, a cuyo fin los raíles de la vía férrea están situados al pie de dicho muro. A derecha e izquierda de dicho vestíbulo se encuentran cuatro habitaciones en este ala, de regulares dimensiones y en mediano estado de conservación propias para oficinas y al final del lado izquierdo, una escalera que da acceso a los pabellones del piso alto que tiene uno en el principal y otro en el segundo en muy mal estado y que necesita una importante reparación para poderse habitar.

Todos los demás locales de la fábrica en esta parte central y en sus cinco pisos están ocupados con las maquinarias de la fábrica y telares, no teniendo más que un pequeño jardín con plantaciones de naranjos careciendo de corrales o patios necesarios para el desahogo de los trabajadores, preciso en esta clase de industria.

Como antes se indicó, para la fabricación de harina se contaba con 20 piedras francesas, 16 de 1,20 m de diámetro y 4 de 1,40 m, pero en el informe señalan que faltan dos, por lo que solo se podría contar con 18 piedras que necesitarían de picado y arreglo. Todas ellas en funcionamiento podrían dar rendimiento de 225 a 250 quintales métricos de harina cada 24 horas.

En cuanto a la maquinaria de limpieza, la fábrica contaba con dos verticales y dos horizontales y, aunque funcionaban con regularidad, el sistema era antiguo, echando en falta los firmantes del documento algunos sistemas como la mojadora de trigo, que se hacía en la fábrica de forma muy rudimentaria. Por otro lado, contaba con 4 compresores sistema Averley que permitían seleccionar la harina, aunque en condiciones no muy perfeccionadas. En resto de maquinaria, aunque en funcionamiento, adolecían de ser anticuadas, alguna de ellas con necesaria reparación, por lo que habría que pensar en sustituir algunas por otras más modernas y perfeccionadas, como por ejemplo los sasores y cedazos.

El taller de telares estaba instalado en dos locales, con un total de 25 telares con sus correspondientes accesorios. De los 50, 5 son de mayor anchura, con una producción diaria de 40 sacos, dejando los 5 grandes para jergones y cabezales. Todos se conservaban en perfecto estado y en funcionamiento.

Las transmisiones, correas y otros accesorios de la fábrica se encontraban en buen estado, aunque el alumbrado, de acetileno, era deficiente y en pésimo estado de conservación. Apuntaba también la comisión que, con poco gasto, se le podría dotar a la fábrica de alumbrado eléctrico por ser el más apropiado por comodidad, seguridad y economía.

El resto de locales de cámara de envueltas, ensacadores, etc., estaban también necesitados de alguna reparación, proyectar nuevos tabiques y poner algunas puertas y ventanas por el mal estado en el que se encontraban. De igual forma se observaba la falta de elementos de prevención para evitar accidentes laborales.

Por último, los integrantes de la comisión dan su opinión sobre si el Ejército debe o no arrendar o comprar la fábrica. Ellos ven más ventajas que inconvenientes, estos últimos anotados anteriormente. En cuanto a las ventajas:

1. Perfecta ubicación junto al río.
2. Caudal y salto de agua que permite trabajar todo el año.
3. Junto a la vía férrea, lo que facilita llevar a cabo la facturación directa con otros puntos de Andalucía y en especial a Málaga para su conexión y envío al norte de África.
4. Gran producción de las 20 piedras de moler.
5. Producción de sus telares, no solo sacos sino también tejidos necesarios para el acuartelamiento.

La comisión indica que el dueño de la fábrica debería de correr con el gasto de los desperfectos indicados en su informe, y que una vez subsanados, el Ejército se haría cargo de la fábrica como se desee, en arrendamiento o en compra. Además piensan que en un futuro este edificio debería de convertirse en fábrica de subsistencias, donde se fabricasen

conservas, galletas, tabletas de pienso y café y otros productos tal y como apuntaba la legislación vigente⁸.

Desde Madrid se ordenó que debiera paralizarse la tramitación de este expediente y comunicarlo al capitán general de la 2.ª Región, ya que para arrendar o comprar la fábrica era necesario anunciarlo en los periódicos oficiales según consta en la Real Orden de 2 de mayo de 1876. De esta forma el propietario podría hacer la solicitud y concurrir junto con otros que pudieran presentar oferta.

Tras llevar a cabo el concurso abierto para el arriendo de una fábrica de harinas por parte del Ejército, el dueño ofreció la suya de Peñaflo, aceptando llevar a cabo las obras y mejoras que quedaron recogidas en el informe llevado a cabo por la comisión, anteriormente expuesto. Estas obras fueron aceptadas por don Rafael González López, propietario de la fábrica, el 27 de noviembre de 1910.

El establecimiento fue alquilado al Ejército con destino a fábrica militar de subsistencias, por medio del Real Decreto de 15 de noviembre de 1911 en la cantidad de 32 550 pesetas anuales por una duración de 5 años⁹. Esta noticia apareció en varios días sucesivos en distintos periódicos de la prensa nacional¹⁰. A partir de esta fecha, la de Peñaflo, formará parte de la rama de Intendencia de la que dependían las fábricas de subsistencias de Zaragoza y Valladolid¹¹.

La primera anotación militar se inicia el 15 de enero de 1912, donde se indicaba el traslado del establecimiento de Intendencia y parque de suministros de Madrid a Peñaflo. Pero será el 9 de agosto de ese año cuando se solicite, por parte del director general de la Fábrica Militar de Subsistencias de Córdoba, llevar a cabo una serie de obras en la fábrica de Peñaflo, obras que deberían de realizarse por parte del Cuerpo de Ingenieros y Comandancia de Sevilla: «se proceda a elevar lo suficiente con ligeros tabiques las divisiones ya comenzadas de un local de los adscritos a la Fábrica de Harinas de Peñaflo al objeto de alojar en el mismo la fuerza señalada para el servicio de dicho establecimiento»¹².

Así el 16 de enero de este mismo año, se publicó una Real Orden en la que se informaba y ordenaba lo siguiente:

Con objeto de evitar los inconvenientes que presenta la actual instalación del establecimiento central de los servicios de Intendencia y el parque de suministro de Madrid por la insuficiencia de locales, carestía de jornales y fuerza motriz, y teniendo en cuenta que el Ramo de Guerra ha arrendado en Peñaflo (Sevilla) una fábrica de harinas que reúne condiciones adecuadas para la instalación de la primera de las dependencias citadas, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Se instalará con urgencia el establecimiento central de Intendencia en la fábrica de Peñaflo; haciéndose cargo el parque de suministro de Madrid de los locales en los que ahora se encuentra aquél.

2.º Se trasladará a dicha fábrica todo el personal y material del establecimiento central y la compañía de tropa de que dispone, la cual formará un destacamento independiente como es el de la Academia de Intendencia.

3.º Se trasladará asimismo el material de talleres, excepto aquel que por estar empotrado o adherido forme parte del actual edificio, o el que exigiese costosos gastos de transporte, relativamente superiores a la utilidad que pudiera reportar. Tanto el que se encuentra en uno como en otro caso, quedará a beneficio del parque

de suministro de Madrid. Respecto a los efectos construidos existentes en el establecimiento central se distribuirán entre los parques regionales en forma que ordene la Intendencia general.

4.º El jefe del Establecimiento Central con un oficial de los destinados a sus órdenes se trasladará inmediatamente a Peñaflo; disfrutando de las indemnizaciones reglamentarias y siendo los pasajes por cuenta del Estado, a fin de estudiar sobre el terreno la distribución del local de que se disponga y acordar con el arrendatario de la fábrica las construcciones e instalaciones que sea preciso establecer, dando de ello cuenta a este ministerio para su aprobación, etc.¹³

Debido a varios reajustes militares, el 4 de febrero de 1912 se informó que se disminuiría un subintendente de primera clase en la plantilla de la Intendencia general militar que desempeñaba la dirección de la Fábrica Militar de Subsistencias de Córdoba –siendo ejercida ésta por el del establecimiento central de la Intendencia–, puestos que se establecieron en la fábrica de Peñaflo¹⁴.

El 27 de noviembre de 1912, el director de la Fábrica de Subsistencias de Peñaflo, solicitó al Cuerpo de Ingenieros de la Comandancia de Sevilla un reconocimiento de la fábrica al objeto de llevar a cabo una serie de obras que debían de ser presupuestadas. Entre las obras solicitadas se encontraban:

1. Construcción de un viaducto de comunicación entre el almacén de trigo y el cuerpo principal del edificio, por valor de 480 pesetas.
2. Reformas y acondicionamiento del dormitorio del destacamento de tropas, que había sido destinado a la fábrica, con un presupuesto de 949,25 pesetas.
3. Modificación de un local destinado a colector de harina cernida por valor de 925 pesetas.

Se propone, además, que las obras, muy necesarias para el desarrollo y buen funcionamiento de la fábrica, fuesen asumidas por el propietario¹⁵.

En base a esta propuesta, desde el negociado se proponen dos alternativas, la primera invitar al propietario a ejecutar estas obras, y la segunda que las obras las llevase a cabo el Estado siguiendo el reglamento aprobado en R. O. de 4 de octubre de 1906, obras a cargo del Cuerpo de Ingenieros.

Finalmente, mediante resolución del 11 de diciembre de 1912, se decantaron por informar al propietario y que este corriera con los gastos. En el caso de recibir la negativa lo llevaría a cabo el Cuerpo de Ingenieros.

El 12 de enero de 1913, se recibió en el negociado un oficio del director de la fábrica, al que acompañaba un escrito de don Rafael González, como representante de la propiedad de la fábrica, en el que se negaba a llevar a cabo las obras antes solicitadas. En la contestación, el propietario incide en no tener inconveniente en que el Ramo de Guerra realizase las reformas necesarias en la fábrica y edificios adyacentes arrendados. De forma paralela, el director informó que iba a encargar a la comandancia de ingenieros llevar a cabo el proyecto para realizar las reformas necesarias¹⁶.

El 27 de marzo el director de la fábrica remitió la memoria y presupuestos realizados por los ingenieros de Sevilla, a cuenta de la intendencia. Estos presupuestos eran más detallados que los presentados en noviembre del año anterior, por lo que su cuantía variaba sensiblemente.

En el informe, emitido por el comandante don Manuel Díaz Escribano, perteneciente a la Comandancia de Ingenieros

⁸ *Ibidem*, f. 20-24.

⁹ *Gaceta de Madrid* n.º 820, 16 de noviembre de 1911, p. 358.

¹⁰ Biblioteca Virtual Prensa Histórica. *Heraldo de Alcoy*: diario de avisos, noticias e intereses generales. Año XVI, n.º 4.184, 16 de noviembre de 1911, p. 2.

Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos. Año LXII, n.º 18.879, 16 de noviembre de 1911, p. 3.

El Heraldo de Madrid, 16 de noviembre de 1911, p. 2.

¹¹ Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca Digital. *Anuario Militar de España 1913*. Madrid: Talleres del depósito de Guerra, 1913, p. 75.

¹² AGMS. Expediente sobre la Fábrica de Harinas de Peñaflo (Sevilla), Sección 3.ª, División 1.ª, legajo n.º 7, fol. 40-41.

¹³ Biblioteca Virtual Prensa Histórica. *La correspondencia de España: diario universal de noticias*. Año LXIII, n.º 19.697. 16 de enero de 1912.

¹⁴ *La Mañana. Diario independiente*. Año IV, n.º 786, 4 de febrero de 1912, p. 2.

¹⁵ AGMS. Expediente sobre la Fábrica de Harinas de Peñaflo (Sevilla), Sección 3.ª, División 1.ª, legajo n.º 7, fol. 50-54.

¹⁶ *Ibidem*, fol. 55.

Comandancia de Ingenieros de Sevilla - Rega de Peñaflo
Fábrica Militar de Harinas
Presupuesto de modificaciones para poner el local en condiciones de habitación de la tropa de la Comandancia de Sevilla

Presupuesto

Número de presupuesto	Descripción de la obra	Presupuesto	
		Por unidad	Total
	<i>Reforma en el edificio para alojamiento de la tropa</i>		
1	17m ² de techos de panderete con yeso	5,00	175,00
2	11m ² de techos y paredes de ladrillo	1,00	110,00
3	16m ² de paredes de ladrillo	0,10	16,00
	<i>Cobertizo</i>		
4	17m ² de cobertizo en laja francesa, para el portón de madera del muro	1,00	17,00
	<i>Consolidación</i>		
5	15m ² de albas de cemento para los muros	9,50	277,50
	<i>Ampliación</i>		
6	17m ² de techos de panderete con yeso	5,00	17,00
7	37m ² de techos y paredes de ladrillo	1,00	37,00
8	17m ² de muros de ladrillo a 3,00 metros	0,10	2,50
9	17m ² de techos de ladrillo de subsida	0,10	1,67,10
10	6 pas de madera de madera	6,00	12,00
11	17m ² de teja plana del piso	3,00	93,00
12	17m ² de albas de ladrillo	2,00	27,00
	<i>Suma y sigue</i>		760,70

4. PRESUPUESTOS REALIZADOS EN 1913 PARA LAS REFORMAS EN LA FÁBRICA DE HARINAS DE PEÑAFLO. ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA. (AMP, 2019).

n.º 43, se describen las obras a realizar, con un presupuesto de 2.510,89 pesetas (fig. 4):

1. Modificar el alojamiento de la tropa de Intendencia, para lo cual se elevarían las divisiones actuales, hechas con cistaras de ladrillos de un metro de altura, en metro y medio más para obtener diversas habitaciones útiles para el dormitorio de la tropa, del sargento, comedor y salón de tropa. También se propuso realizar un cobertizo con postes de madera y cubierta de teja plana y cerrado por muros panderete de ladrillo, destinado a cocina, cuarto de aseo y retrete. Esta obra incluía puertas y ventanas, siendo el presupuesto de 1.017,28 pesetas.
2. Se proponía unir el edificio fábrica con el almacén por medio de un paso que comunicara ambos edificios a través de un puente voladizo de hierro y madera, facilitando la comunicación y transporte entre los dos talleres. Esta obra se limitaba a una pasarela construida por dos viguetas doble T de 0,20 metros y sostenidas en el muro y en dos columnas de fundición, siendo presupuestado todo el concepto en 475,96 pesetas.
3. La tercera obra era la de reducir las dimensiones del departamento al que los elevadores transportaban la harina, para lograr así la disminución de las pérdidas que se esparcían por el local, por lo que se dispondría también y al mismo tiempo de un espacio para llevar a cabo el ensacado. La obra se limitaría a levantar tabiques entre las actuales columnas, con ligero entramado de madera, disponiendo las puertas y ventanas necesarias, ascendiendo el coste a 909,32 pesetas¹⁷.

¹⁷ Ibidem, fol. 56-57.

El total del presupuesto se elevaba a 2.402,56 pesetas, al que se añadiría el importe de las dietas y viajes del jefe encargado de ejecutar la obra, con un coste del 3%, así como a gastos imprevistos, siendo el total de 2.510,89 pesetas.

Los tres presupuestos fueron aprobados el 4 de julio de 1913, realizándose las obras que habían sido solicitadas por parte del director de la fábrica¹⁸.

El 13 de mayo de 1916 la revista *Bética* publicó un monográfico dentro de la sección «Pueblos Andaluces» dedicado a la localidad de Peñaflo. En ella se incluía un apartado dedicado a la Fábrica de Harinas y Tejidos, donde se hacía una descripción detallada del edificio tal y como se encontraba en esa fecha:

Su fachada principal radica frente a la estación del ferrocarril, una de cuyas vías permite el acceso de los vagones al andén de la fábrica, desde la cual se verifican facilísimamente las operaciones de carga y descarga.

El edificio central, de piedra de sillería, mide 58 metros y medio de largo, por 17 y medio de ancho, reuniendo 1.018 metros cuadrados de superficie; tiene 6 pisos y 18 metros de altura.

Dispone de 20 pares de piedras francesas, sistema mixto, movidas por 3 turbinas que acciona el salto de agua, cuya fuerza de 400 caballos comparte con las turbinas de la central eléctrica arrendada a la Sociedad minera de Peñaflo.

También cuenta con 50 telares para elaborar 2.250 sacos de envase diariamente.

Puede moler 11.520 quintales métricos de trigo trabajando 20 horas diarias. Tiene un motor auxiliar a gas pobre de 60 caballos.

Por Real Decreto de 15 de noviembre de 1911, fue arrendada para Fábrica militar de subsistencias, por 5 años que terminarán el 31 de julio de 1917. Exporta mensualmente para el ejército de África y la segunda Región, de 60 a 80 vagones de harina, producto de la molturación de 7.500 a 8.000 quintales métricos de trigo¹⁹.

También se mencionaba la central eléctrica del Guadalquivir, situada en el centro de la presa de la fábrica, que contaba con dos turbinas que aprovechaban el salto de agua para producir 200 caballos. La compañía alemana AEG, montó esta central a costa de la Sociedad Minera de Peñaflo, para usar la energía en la mina de cobre llamada «2ª Preciosa».

Durante el periodo militar la fábrica estuvo dirigida por una serie de mandos, y concretamente en 1916 se encontraba al mando el subteniente de 1.ª don Carlos García Aguilar. Al frente le acompañaba el jefe de labores y detall el subintendente de 2.ª don Joaquín Ruiz Aguilar, además de un oficial primero depositario, y otro 2.º jefe del destacamento de tropas; con un auxiliar de 1.ª clase del Cuerpo de Oficiales de Intervención. Junto a los militares trabajaban en la fábrica 50 obreros entre fijos y eventuales, la mayoría vecinos de la propia localidad²⁰.

Para abastecer a la fábrica de grano suficiente para la producción de harinas, en 1919 el Gobierno autorizó al Ayuntamiento de Écija para transportar trigo con destino a la Fábrica Militar de Harinas de Peñaflo²¹.

En ese mismo año, la fábrica estaba dirigida por el coronel de Intendencia D. José Oliver Alcázar, encargándose de la jefatura del detall y labores el teniente coronel de Intendencia D. Hermenegildo Bonís e Ibáñez. Las funciones de Interventor las llevaba a cabo el comisario de Guerra 1.º, D. Félix Martínez Herrera, siendo el responsable del depósito de efectos y caudales en capitán de Intendencia D. Juan

¹⁸ Ibidem, fol. 104.

¹⁹ Biblioteca Nacional e España. Hemeroteca Digital. *BÉTICA. Revista Ilustrada Sevilla*. Año IV, números 57 y 58, 15 y 30 de mayo de 1916. Pueblos Andaluces: Peñaflo.

²⁰ Ibidem.

²¹ Biblioteca Nacional e España. Hemeroteca Digital. *El Día* (Madrid 1916). 27 de marzo de 1919, p. 2.



5. FOTOGRAFÍA GENERAL DESDE EL RÍO (AMP, 2000).



6. FOTOGRAFÍA GENERAL DEL LATERAL DE LA FÁBRICA (AMP, 2000).

Rodríguez de Quirós. Por último, se menciona al oficial de labores, cargo repartido entre el teniente de Intendencia D. Emilio Lustrán Ortega y el capitán médico D. Luis Huertas Burgos²². Al año siguiente continuaban al frente los mismos cargos con la salvedad de que habían cambiado los oficiales de labores por el teniente de Intendencia D. Eduardo García Durán y por capitán médico a D. Juan López Quelles²³.

Este mismo año de 1919, la fábrica fue comprada por los señores Sánchez Pastor por la cantidad de un millón cincuenta mil pesetas, aunque según la información contenida en el contrato, el sistema que se usaba para la producción de harinas era anticuado²⁴.

Los nuevos dueños contrataron con la Casa Daverio, especializada en instalaciones harineras, nueva maquinaria que quedó montada seis meses antes de que se incendiara en 1924, cuyo coste ascendió a 600 000 pesetas²⁵.

La prensa se hacía eco en 1920 de que el Gobierno había aprobado el arrendamiento de una nueva fábrica de harinas en Manzanares (Ciudad Real), cuyo destino sería como fábrica militar de subsistencias²⁶.

Por Real Orden de 28 de febrero de 1921, la fábrica de subsistencias de Peñafior fue trasladada y unificada en Manzanares (Ciudad Real). En este decreto se informaba que los jefes, oficiales y auxiliares de la mencionada fábrica, serían dados de baja en la nómina de la segunda región militar y dados de alta en la de la primera, que es donde se encuentra la ciudad de Manzanares. Esto mismo sucedería con el destacamento perteneciente a la segunda comandancia de tropas de Intendencia. También se informaba que a este destacamento se agregarían tres conductores automovilistas, verificándose el alta y baja del armamento, vestuario y equipo de material de acuartelamiento, quedando en la segunda comandancia el ganado, aunque pasaría a la primera el ganado de tiro que se viera necesario para asistir al servicio de carruajes²⁷.

A partir de este momento la fábrica debió de pasar a sus nuevos dueños, aunque hay fuentes en las que se indica que los militares no dejaron la fábrica en 1919, sino que la ocuparon al menos hasta 1921. En la revista de *Sanidad Militar* y en el *Anuario Militar de España* se van nombrando cargos militares y médicos adscritos a la fábrica de Peñafior. Así por Real Orden n.º 33 de 1921, se informa que el capitán médico

D. Juan López Quelles iba a ser dado de baja en la segunda región militar para ser dado de alta en la primera por el traslado de la fábrica de subsistencias de Peñafior a Manzanares (Ciudad Real)²⁸.

Por último, solo nos queda comentar el incendio que sufrió la fábrica en 1924, incendio muy difundido en la prensa nacional. El 27 de marzo se detallaba el acontecimiento de la siguiente forma:

CÓRDOBA 26 (11 n.): Un virulento incendio ha destruido totalmente la Fábrica de harinas e hilados de Peñafior, que fue por mucho tiempo propiedad del Estado, y que hoy poséela el señor Sánchez Pastor, vecino de Bélmez.

Los que habitaban en la fábrica fueron salvados por los balcones. El propietario resultó herido en una mano.

Como la fábrica se halla situada en las inmediaciones de la estación, durante el incendio estuvo suspendido el servicio de trenes.

La fábrica destruida producía 70.000 kilos diarios de molienda y las harinas almacenadas valían noventa mil pesetas.

Por un verdadero milagro se han salvado los depósitos donde había almacenado trigo por un valor de un millón de pesetas.

El edificio tenía seis pisos que se comunicaban por escaleras de caracol.

Se supone que originó el siniestro un cortocircuito de la línea eléctrica.

Los primeros en advertir el incendio fueron los mozos de la estación de Peñafior y la pareja de la Guardia Civil que daba escolta a un tren detenido en la mencionada estación. Esta pareja hizo varios disparos para avisar a las familias que vivían en la fábrica.

El propietario de la fábrica D. Epifanio Sánchez Pastor, logró salvar los valores y documentos. Fueron inútiles los doce depósitos de agua y los numerosos extintores de incendios colocados en el edificio.

Las pérdidas se calculan en millón y medio de pesetas²⁹.

El 2 de abril de 1924 se trasladó a Peñafior, para la valoración y aprecio de los daños provocados por el incendio, el perito de la compañía de seguros La Catalana, sociedad que tenía asegurado el edificio y la maquinaria de esta fábrica³⁰. En otra información de prensa se indica que los propietarios

²² Biblioteca Nacional e España. Hemeroteca Digital. *Anuario Militar de España*, año 1919, p. 79.

²³ *Anuario Militar de España*, año 1920, p. 84.

²⁴ Biblioteca Virtual Prensa Histórica. *La Voz: diario gráfico de información*. Año V, n.º 1.511, 27 de marzo de 1924. Un gran incendio destruye la fábrica de harinas de Peñafior.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Biblioteca Nacional e España. Hemeroteca Digital. *El Globo*. Edición de la Tarde. (Madrid 1875) n.º 15.367, 27 de noviembre de 1920, sección Firmas del Rey, p. 2.

²⁷ *El defensor de Córdoba: diario católico*. Año XXIII, n.º 6.987, 2 de febrero de 1921, p. 2.

²⁸ Biblioteca Virtual Prensa Histórica. *Revista de Sanidad Militar* (Madrid 1911). 1 de marzo de 1921, p. 26 (154 del anuario, en sección oficial).

²⁹ Biblioteca Virtual Prensa Histórica. *La Voz (Madrid)*. Año V, n.º 1.172, 27 de marzo de 1924. Una fábrica destruida por el fuego, p. 1.

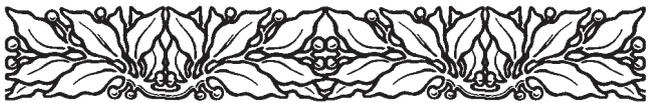
³⁰ Biblioteca Virtual Prensa Histórica. *La Voz: diario gráfico de información*. Año V, n.º 1.517, 2 de abril de 1924, p. 17.

habían contratado tres seguros con tres compañías distintas «Fábrica de harinas y tejido en una, existencias de trigo y harinas en otra y parte de la fábrica de tejidos y existencias de trigo en la tercera, extranjera». Como consecuencia de la catástrofe quedaron sin puesto de trabajo más de un centenar de obreros de la localidad³¹.

La prensa calculó que las pérdidas fueron cuantiosas, no solo por el edificio y maquinaria, sino por la pérdida de los almacenes de harina que ascendía a noventa mil pesetas, salvándose el trigo almacenado, cuyo valor superaba el millón de pesetas³².

Hemos de recordar que esta familia era propietaria de otra fábrica de harinas en su localidad natal, Bélmez. Esta fábrica ardió el 12 de julio de 1914³³, dejando a esta localidad y su entorno sin suministro eléctrico.

La nueva fábrica de harinas y yute Sánchez Pastor fue inaugurada un par de años después (figs. 5 y 6).



JOSEPH DE VEITIA LINAGE, MARCOS OROZCO, GRAB. NORTE DE LA CONTRATACION DE LAS INDIAS OCCIDENTALES GRABADOR 1672 SEVILLA, IUAN FRANCISCO DE BLAS, IMPRESSOR MAYOR DE LA DICHA CIUDAD, 1672, PORTADA. BNE. R/19602.

HIJOS DE LA MAR Y COMERCIANTES DE INDIAS. BIENES ARTÍSTICOS EN CASA DE LOS CRUZELAEGUI (SEVILLA, M. XVII)

Por

FERNANDO QUILES
Universidad Pablo de Olavide

*Y cuando llegue el día del último viaje,
y esté al partir la nave que nunca ha de tornar,
me encontraréis a bordo ligero de equipaje,
casi desnudo, como los hijos de la mar.*

Antonio Machado, *Retrato*

Las largas singladuras las de estos hijos de la mar que amarraron sus destinos a puertos americanos. Y antes de la última (en «la nave que nunca ha de tomar»), muchas fueron las que completaron a riesgo y ventura. En itinerarios de ida y vuelta infinitas fueron las horas consumidas entre el sollado y los camarotes, el puente y los pañoles y de popa a proa. Hoy cuesta imaginar cómo pasaban los muchos días que duraban las travesías, en un espacio mínimo y en compañía de gente tan diversa como desconocida. Hasta tres

³¹ Biblioteca Virtual Prensa Histórica. *La Voz: diario gráfico de información*. Año V, n.º 1.511, 27 de marzo de 1924. Un gran incendio destruye la fábrica de harinas de Peñafior.

³² *Ibidem*.

³³ Biblioteca Virtual Prensa Histórica. *El Defensor de Córdoba: diario católico*. Año XVI, n.º 4.524, 17 de julio de 1914.